

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA COSMO BELLEZA
IMPOCOSMOBELLEZA S.A.**

En la ciudad de Santo Domingo de los Tsachilas, hoy veinte y tres (31) de julio del dos mil diez y ocho (2018) , a las diez horas, en la oficina de la Compañía IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA COSMO BELLEZA IMPOCOSMOBELLEZA S.A., ubicada en Avenida 29 de mayo y Loja a las 10h00, se reúnen los accionistas de la compañía:

- JUAN CARLOS MORICHO IZA, por sus propios y personales derechos y en representación de nueve mil (9000) acciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una; y,
- CARLA NICOLE MOROCHO MERO, por sus propios y personales derechos y en representación de mil (1000) participaciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una.

Preside la sesión, la señora JESSICA MARIELA MERO GARCÍA, en su calidad de Presidenta y actúa como secretario, el Ingeniero JUAN CARLOS MOROCHO IZA en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los accionistas deciden constituirse en Junta General con el carácter de Universal, conforme el Art. 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión, para tratar el siguiente orden del día, que es como sigue:

1. PRESENTACION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA POR EL PERIODO ESTATUTARIO 2017.
2. APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO.
3. APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA.
4. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORIA.

Se aprueba por unanimidad el punto del orden del día e inmediatamente se procede tratarlo:

1. PRESENTACION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA POR EL PERIODO ESTATUTARIO DEL 2017.

La gerencia general pone a consideración de la junta general de accionistas la información Financiera- Contable del periodo 2017, presentados en el Estado de resultados y Estado de situación Financiera, la cual en resumen presenta la siguiente:

- Activos Totales por \$ 1.213.741,17; entre los valores mas representativos tenemos total de Inventario por \$ 833.952,36; total de activos fijos por \$ 161.720,95 y en cuentas por cobrar por 80.946,29.
- Pasivos de la empresa cuenta con 1.263.385,50 siendo uno de los mayores rubros el valor de proveedores con un saldo al finalizar el periodo por \$ 863.020,74.
- Es estado de Resultados del Periodo presenta la siguiente información: ingresos totales por \$ 3.677.869,56; Costos y Gastos por \$ 3.746.023,11; Generando la empresa una pérdida final del ejercicio de \$ 68.153,55.

RESOLUCION.

La Junta General de Accionistas resuelve en cuanto a la pérdida del periodo 2017 lo siguiente:

- Cruzar la pérdida del periodo 2017 con el valor registrado en el pasivo en la cuenta por pagar a relacionado al valor que se adeuda a Juan Carlos Morocho Iza.
- En relación al punto anterior, el señor Juan Carlos Morocho Iza, decide condonar el saldo de la deuda a Juan Carlos Morocho luego del cruce establecido en el párrafo anterior, en cuanto la compañía cuente con la liquidez adecuada se realizará el aumento de capital por el valor condonado, generando nuevas acciones para la empresa.
- La junta luego de revisar el balance y las deliberaciones, decide aprobar por unanimidad el balance.

2. APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO.

Se da paso al comisario nombrado el cual da lectura a mismo presentado lo siguiente:

- Se revisó los Estados Financieros que terminan al 31 de Diciembre de 2017 presentando información razonable de acuerdo con Normas internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno necesario para su preparación.
- Se presentan novedades en cuanto a mejorar aspectos de control interno, mejorando significativamente la parte operativa con capacitación con el fin de fortalecer conocimiento.
- Se cumple con las obligaciones a los entes de control, y se observa en cuanto controles a aplicar para evitar las diferencias encontradas.

El Comisario pone a consideración de la Sala su informe realizado a los Estados financieros que terminan al 31 de Diciembre de 2017.

La Junta General de Accionistas, aprueba el Informe de Comisario y acoge las recomendaciones establecidas.

3. APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA.

El Gerente presenta su informe en cuanto a la gestión realizada durante el periodo 2017

Me permito informar que en base al crecimiento que se pretende para la compañía durante el periodo 2017 se realizaron cambios en base a la estructura administrativa de la compañía, creando jefaturas departamentales como son área de Finanzas, Área de Compras, Área de Operaciones, Área de Inventario y al finalizar el año 2017 se crea Área de Marketing con la finalidad de controlar los departamentos en forma organizada.

Con la finalidad de mejorar en muchos aspectos el área contable se decide contratar un contador de planta ya que se mantenía una asesoría contable y tributaria con la Empresa Integralcont, la idea de establecer un departamento Financiero-Contable y fortalecer el cumplimiento contable, tributario y Financiero de la empresa, tener respuesta inmediata a los inconvenientes y tener resultados diarios.

El Comisario pone a consideración de la Sala su informe realizado a los Estados financieros que terminan al 31 de Diciembre de 2017.

La Sala Aprueba el Informe de Gerencia y acoge sus comentarios para el siguiente periodo.

4. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORIA.

La Ing. Kattya Moncayo Donoso como representante de la firma Auditora que elaboro el informe de Auditoria del periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017, realiza la presentación del resultado de la auditoria realizada con el siguiente dictamen:

1. He auditado los estados financieros de **IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA COSMO BELLEZA IMPOCOSMOBELLEZA S A** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En mi opinión, excepto por el efecto, si lo hubiere, de lo mencionado en los párrafos 3 al 5, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA COSMO BELLEZA IMPOCOSMOBELLEZA S.A. al 31 de diciembre del 2017 y el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pyme.

Las Fundamentación presentada a su dictamen se encuentran en el informe dando a conocer las mejora que la compañía debe realizar en cuanto a la parte de control interno y de procesos

y procedimientos que se deben implementar para mejorar el resultado de la compañía, es así que todas las recomendaciones deben ser tomadas en cuenta para mejorar para el siguiente periodo que se audite.

El Auditor pone a consideración de los accionistas su informe realizado a los Estados financieros que terminan al 31 de Diciembre de 2017.

La Junta General de accionistas, aprueba el Informe de Auditoria y acoge las recomendaciones establecidas.

Una vez concluido el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de una hora para la elaboración de la presente acta, una vez reanudada la sesión se da lectura del acta, la misma que es aprobada en todas sus partes, unánimemente por todos los socios presentes.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los accionistas.

Se levanta la sesión, siendo las 15h00.

Para constancia de lo acordado, firman todos los accionistas en unidad de acto.



JESSICA MARIELA MERO GARCIA
PRESIDENTE



JUAN CARLOS MOROGHO IZA
SECRETARIO/ACCIONISTA



CARLA NICOLE MOROCHO MERO
ACCIONISTA